



AUMENTO DE CAPITAL

COMPANIA DATARADIO TELECOMUNICACIONES C.A.

CUANTÍA: \$.800,00

DI: 3 COPIAS

G.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, nueve de Noviembre del año dos mil, ante mí DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO, comparece el señor Ingeniero OSWALDO FABIAN VALENZUELA ARIAS, de estado civil casado, a nombre y en representación de la Compañía DATARADIO TELECOMUNICACIONES COMPANIA ANONIMA, conforme consta del Nombramiento que se agrega como documento abilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente

capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe y me dice que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega y cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, Dignese extender una de la cual conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la COMPANIA DATARADIO TELECOMUNICACIONES COMPANIA ANONIMA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Ingeniero, OSWALDO FABIÁN VALENZUELA ARIAS, en su calidad de Gerente General y representante legal, debidamente autorizado según consta del Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DATARADIO TELECOMUNICACIONES COMPANIA ANONIMA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito y revestido de capacidad civil cual en derecho se requiere para obligarse y contratar, dice que libre y voluntariamente por sus propios derechos y por los que representa conviene en celebrar el presente instrumento público. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía DATARADIO TELECOMUNICACIONES COMPANIA ANONIMA, se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el dieciocho de Septiembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo Sexto de este Cantón, Doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil, el dieciocho de Febrero de mil

novecientos noventa y siete, con un capital de Cinco Millones de Suces, que en la actualidad representa DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS. Posteriormente y mediante escritura pública otorgada el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Cuarto del Cantón, Doctor Jaime Aillón Albán e inscrita el veinte y tres de julio del mismo año, se realiza la reforma de los Estatutos Sociales. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- De conformidad con el Acta de Junta General universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DATARADIO TELECOMUNICACIONES COMPAÑIA ANONIMA, celebrada el veinte y seis de julio del año dos mil y que se adjunta como documento habilitante, el señor Ingeniero. Oswaldo Fabián Valenzuela Arias, debidamente autorizado y en su calidad de Gerente General y Representante Legal, procede a aumentar el capital en SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, con lo cual alcanza a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, que son suscritos y pagados totalmente en numerario. CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, que dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL" , El Capital de la Compañía DATARADIO TELECOMUNICACIONES COMPAÑIA ANONIMA, es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, representados por ochocientas acciones de un dólar americano, ordinarias y nominativas, numeradas del cero uno al ochocientos inclusive. For cada acción liberada se emitirá igualmente un título numerado, pudiendo un mismo título contener una

o varias acciones. EL ARTICULO VIGESIMO NUMERAL CUARTA dirá: " El Capital ha sido suscrito de la siguiente manera: a) El señor Oscar Ricardo Chamorro Rosero, ha suscrito ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una ; b) El señor LUIS FERDINAN INTRIAGO RIVADENEIRA, ha suscrito ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; c) El señor OSWALDO FABIAN VALENZUELA ARIAS, ha suscrito setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. EL ARTICULO VIGESIMO NUMERAL QUINTA dirá: "El Capital Social de la Compañía ha sido pagado en su totalidad de conformidad con el valor total de cada una de las acciones en numerario, esto es : a) El señor OSCAR RICARDO CHAMORRO ROSERO, aporta la cantidad de ocho dólares americanos en efectivo; b) el señor LUIS FERDINAN INTRIAGO RIVADENEIRA, aporta la cantidad de ocho dólares americanos en efectivo; y, c) el señor OSWALDO FABIAN VALENZUELA ARIAS, aporta la cantidad de setecientos ochenta y cuatro dólares americanos en efectivo. QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El señor Ingeniero OSWALDO FABIAN VALENZUELA ARIAS, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía DATARADIO TELECOMUNICACIONES COMPANIA ANONIMA, bajo juramento declaro que la integración del Capital Social se ha efectuado en forma legal; que es verídica y correcta, que se halla pagado y suscrito totalmente en numerario. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de

DATARADIO TELECOMUNICACIONES C.A
INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

RUC: 1791342976001 TELEFAX: 557688
 TELF: 557686 557687 CASILLA: 01-17-433
 AVENIDA COLON 1468 Y 9 DE OCTUBRE, EDIF. SOLAMAR, LOCAL 8
 E-MAIL: dataradio@andinanet.net

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
 DE LA COMPAÑIA DATARADIO TELECOMUNICACIONES C.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil, en las oficinas de DATARADIO TELECOMUNICACIONES C.A, ubicada en la Avenida Colon E4-105 y Santa Maria, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, siendo las quince (15h00) horas y bajo la Presidencia del señor Oscar Chamorro Rosero, actúa en calidad de Secretario, el Gerente General Ing. Oswaldo Valenzuela Arias y la asistencia del accionista Luis Intriago Rivadeneira y estar presente la totalidad del capital pagado de la Compañía. Los presentes manifiestan su voluntad de constituirse en junta general y universal de accionistas, al amparo de lo que dispone el Art. doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañía. El Presidente de la Compañía y de esta junta señor Oscar Chamorro Rosero, solicita que por intermedio de Secretaria se verifique el quórum existente, procediendo a la misma, indicando que se encuentra la totalidad del capital pagado, informando así a la Presidencia, quien pone a consideración estos puntos:

- UNO.- Aumento de Capital Social de la Compañía:
- DOS.- Reforma de los Estatutos Sociales.
- TRES.- Instalación de una Sucursal de la Compañía DATARADIO TELECOMUNICACIONES C.A., en la ciudad de Guayaquil.
- CUATRO.- Autorizaciones.

Los accionistas resuelven constituirse en junta general universal y extraordinaria, aceptando el orden del día con su aprobación y entran a tratarlo; UNO.- Aumento de Capital.- A fin de cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 99.1.1.1.3.008 del dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, publicado en el Registro Oficial No. doscientos sesenta y ocho, del mismo mes y año. La junta decide aumentar el capital social de la Compañía DATARADIO TELECOMUNICACIONES C.A., en SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$600,00), con lo cual su capital alcanza a OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$800,00), que estará dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO (US\$1,00) cada una, pagado en numerario, en la forma y proporción del capital suscrito y pagado.

DOS.- (2).- Reforma de los Estatutos Sociales.- Como consecuencia del aumento de capital, el Art. Cuarto de los Estatutos de la Compañía dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital de la Compañía DATARADIO TELECOMUNICACIONES C.A., es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$800,00), representada por ochocientas (800) acciones de UN DÓLAR AMERICANO (US\$1,00), ordinarias y nominativas y numeradas del cero uno al ochocientos inclusive. Por cada acción liberada se emitirá igualmente un título numerado pudiendo un mismo título contener una o varias acciones. El Artículo Vigésimo Numeral Cuarta dirá: El capital ha sido suscrito de la

estilo para la perfecta validez jurídica de este acto. Hasta aqui la minuta. Que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que se halla firmada por el Doctor Marcelo Salazar Albarado con matricula profesional número cuatro mil seiscientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso; y leído que les fue integramente este instrumento público a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



SR. INGENIERO OSWALDO FABIAN VALENZUELA ARIAS.

C.C. 100128907-1

Firmado) EL NOTARIO DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI NOTARIO
NOVENO DEL CANTON QUITO.- A CONTINUACION LOS HABILITANTES



25710

0000006

Quito, marzo 5 de 1997

Señor Ingeniero.

OSWALDO FABIAN VALENZUELA ARIAS

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nos es grato comunicarle a usted que el Directorio de la Compañía "DATARADIO TELECOMUNICACIONES C.A.", teniendo en cuenta su capacidad y su profesión, de Ingeniero Electrónico, resolvió extenderle el nombramiento de Gerente General de la Compañía, agencia matriz en esta ciudad de Quito, por el periodo de cinco años, a partir de la presente fecha.

De conformidad con los estatutos vigentes, que constan en la escritura pública otorgada ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el 26 de septiembre de 1996, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de febrero de 1997, con el No. 03670.

Queremos expresarle nuestra sincera felicitación y la complacencia de contar con su plena dedicación a los intereses de la compañía.

Muy atentamente

OSCAR RICARDO CHAMORRO R.
Presidente

DATARADIO TELECOMUNICACIONES C.A.

ACEPTO EL CARGO:

ING. OSWALDO VALENZUELA A.

Quito, marzo 6 de 1997.



1217
128
18 MAR 1997
REGISTRO MERCANTIL

siguiente manera: a) El señor OSCAR RICARDO CHAMORRO ROSERO, a suscrito ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO (US\$1,00) cada una; el señor LUIS FERDINAN INTRIAGO RIVADENEIRA, a suscrito ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO (US\$1,00) cada una; el señor OSWALDO FABIAN VALENZUELA ARIAS, a suscrito setecientos ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO (US\$1,00) cada una. EL ARTICULO VIGÉSIMO NUMERAL QUINTA dirá: El capital social de la Compañía ha sido pagado en su totalidad de conformidad con el valor total de cada una de las acciones en numerario, esto es: a) El señor OSCAR RICARDO CHAMORRO ROSERO, aporta la cantidad de ocho (8) DOLARES AMERICANOS en efectivo; b) El señor LUIS FERDINAN INTRIAGO RIVADENEIRA, aporta la cantidad de ocho (8) DOLARES AMERICANOS, en efectivo; c) El señor OSWALDO FABIAN VALENZUELA ARIAS, aporta setecientos ochenta y cuatro (784) DOLARES AMERICANOS, en efectivo. - TRES. - Instalación de una Sucursal de la compañía en la ciudad de Guayaquil. - La Junta General de Accionistas aprueban y autorizan para que la COMPAÑIA DATARADIO TELECOMUNICACIONES C.A, instale una Sucursal en la ciudad de Guayaquil de conformidad como lo estipula sus estatutos sociales y que el Sr. Gerente General realice todas las gestiones y tramites inherentes al mismo, para que se concrete dicho propósito. - CUARTO. - Autorizaciones. - La Junta General autoriza al Ing. Oswaldo Fabián Valenzuela Arias, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que firme y otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, solicite la aprobación a la Superintendencia de Compañías y en general realice todas las gestiones hasta el perfeccionamiento total de los actos societarios. De igual manera se autoriza al Dr. Marcelo Salazar Alvarado, Abogado en libre ejercicio para que realice todos los tramites legales a nombre de la Compañía, para cumplir con lo resuelto en esta Junta. Agotado de esta manera el Orden del Día, el Señor Presidente da un receso de media hora para la redacción del acta, hecho lo cual, a las dieciséis horas con cuarenta minutos (16h40), se reinstala la junta y se procede a dar lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad firmando para constancia los accionistas y el presidente, en cumplimiento de las expresas disposiciones legales y estatutarias. Con lo cual termina esta junta a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, del mismo día de iniciación, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes. - PRESIDENTE.-(f).- Oscar Ricardo Chamorro Rosero.-(f) Luis Ferdinan Intriago Rivadeneira.- Accionista.-(f) Oswaldo Fabián Valenzuela Arias.- SECRETARIO - GERENTE GENERAL.- ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL - QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-


f.) ING. OSWALDO FABIAN VALENZUELA ARIAS
SECRETARIO - GERENTE GENERAL





Con fecha 18 de Marzo de 1997, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por DATARADIO TELECOMUNICACIONES C.A., a favor de OSWALDO FABIAN VALENZUELA ARIAS.- Quito, a veinte y cuatro de octubre del dos mil.- EL REGISTRADOR.-

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO
ngc.



Se otorgó ante mí en la fecha que consta del instrumento público y en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.



Gustavo Flores Uzcategui
DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

000000

..ZON.- Tomo nota de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía DATARADIO TELECOMUNICACIONES Sociedad Anónima, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías 00.Q.IJ 3703, de fecha 22 de Diciembre del 2.000

Quito, 03 de Enero del 2.001



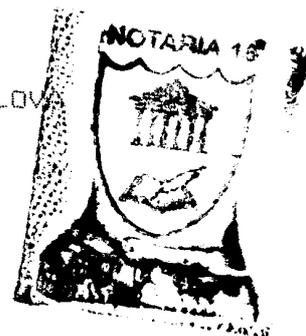
A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "Gustavo Flores Uzcategui".

DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPANIA DATARADIO TELECOMUNICACIONES OTORGADA POR LOS SEÑORES OSCAR RICARDO CHAMARRO ROSERO Y OTROS, con fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis, celebrada ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, cuyos protocolos se hallan actualmente a mi cargo por oficio número 594 - DDP, expedido por el Consejo Nacional de la Judicatura, Delegación de Pichincha de 8 de agosto del 2000, tome nota del contenido del presente Aumento de Capital el mismo que ha sido aprobada Mediante Resolución número 00 B.IJ. 3703, emitida por el Doctor OSWALDO ROJAS H. Intendente Jurídico de la Oficina Matriz, con fecha veinte y dos de Diciembre del año dos mil.- Quito a nueve de Enero del año dos mil uno.

EL NOTARIO ENCARGADO

DOCTOR ANTONIO VACA RUILOV





0000009

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON:- En esta fecha queda inscrito el presente documento y la **RESOLUCION** número **CERO CERO-Q-IJ- TRES MIL SETECIENTOS TRES, DEL SEÑOR INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ**, de 22 de Diciembre del 2.000, bajo el número 331 del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 361 del Registro Mercantil, de diez y ocho de Febrero de mil novecientos noventa y siete, a fojas 552 VTA., Tomo 128.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, de la Compañía "**DATARADIO TELECOMUNICACIONES C.A.**".- Otorgada el 9 de Noviembre del 2.000, ante el **NOTARIO NOVENO**, del Distrito Metropolitano de Quito, **DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO**, de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 378 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el **Repertorio** bajo el número **02297**.- Quito, a treinta de Enero del dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-

DVN.-

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

